

GRAN TEATRO DEL LICEO

EMPRESA Y DIRECCIÓN ARTÍSTICA

JUAN MESTRES CALVET

Consejero Nacional de Teatros

BARCELONA

Ilustre Señor:

No puede escapar al alto y reconocido criterio de la Ilustre Junta de su digna Presidencia, las múltiples, y en algunos casos, casi insuperables dificultades que de dia en dia vienen surgiendo para que la vida teatral en relación a la categoría artística de nuestro Gran Teatro, pueda desarrollarse normalmente.

Cabe para intima satisfacción de todos, recordar que ningún teatro en Europa, ni aun aquellos que cuentan con medios propios de artistas, pueden desarrollar siquiera en parte sus tradicionales temporadas líricas.

Podría asegurar sin pedantería, que ya que así lo reconocen propios y extraños que familiarizan la vida del teatro - que el funcionamiento de nuestro Gran Teatro, es un auténtico exponente del buen orden, y que solo la ferrea voluntad, el entusiasmo y la previsión, pueden vencer la serie ininterrumpida de dificultades y contrariedades, derivadas de las anormales circunstancias por que atraviesa el mundo.

A ello debe sumarse la carestía patente de elementos por las mismas causas expuestas, y sin embargo, justo será reconocer, que la actual temporada, a pesar de tantas contrariedades y dificultades de todo orden, va desarrollándose normalmente, y es y será prodiga en acontecimientos que dejarán el más grato recuerdo, y han merecido unánime elogio.

Cabe reconocer, y así lo proclama esta empresa, la meritísima y valiosa colaboración que en todo momento ha encontrado en la dignísima Junta de Gobierno de su ~~aceptada~~ Presidencia.

Pero todo ello, Ilustre Sr Presidente, puede tener un límite, y pueden quebrar todas las mejores deseos y entusiasmo, si no se preveen con tiempo, las medidas conducentes a asegurar con antelación, la formalización de compromisos, y el trazado de un plan para venideras temporadas.

Algunos de los artistas que han desfilado en la actual temporada, y que han merecido entusiasta aprobación, han sido ya asegurados ~~á~~ "priori", pero es indispensable formalizar con toda urgencia, aquellos compromisos, que un retraso podría hacer fracasar los buenos propósitos de esta empresa.

Es por ello, que esta Empresa, con el fin de poder asegurar desde ahora la normal campaña artística para el año 1942-43, y teniendo en cuenta que la condición primera del vigente contrato establece la fecha "antes de primero de Abril", para solicitar la prórroga por un año, del actual contrato, respetuosamente solicita la mentada prórroga del vigente contrato, que terminaría el día 1º de Junio de 1943, y en las mismas condiciones en el mismo convenidas.

Si como espera confiadamente esta empresa, le es ratificada esta confianza, tenga la seguridad Ilustre Sr Presidente, que será ello un nuevo motivo, para perseverar con el entusiasmo, y la mejor voluntad, para corresponder a ella.

Dios guarde a Vd. muchos años.
Barcelona 31 de Diciembre de 1941



Ilustre Sr Presidente de la Junta de Gobierno de la Sociedad del Gran Teatro del Liceo

J.J. 5-1-49

Juan Mestres

45028-37-4